José Campos / Secretario general de la FECC.OO.

"Es fundamental que el profesorado se vea socialmente valorado y reconocido"

por Jaime Fernández

José Campos Trujillo fue elegido secretario general de la Federación de Enseñanza de CC.OO. en el 9º Congreso que el sindicato celebró en mayo de 2004. Nacido en Alozaina (Málaga) hace 46 años, Campos es licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Málaga. En 1992 desempeñó sus primeras responsabilidades sindicales en CC.OO. a nivel provincial Un año más tarde pasó a formar parte de la Comisión Ejecutiva la Federación Andaluza, asumiendo la Secretaría de Organización de ésta, cargo que desempeñó durante cuatro años, hasta el Congreso de 1997, en el que fue elegido secretario general de la Federación de Enseñanza de Andalucía, su última responsabilidad antes de hacerse cargo de la Secretaría general de la FECC.OO.

Ante las próximas elecciones sindicales en el sector educativo, el secretario general de la Federación de Enseñanza de CC.OO., José Campos, analiza en esta entrevista los principales problemas del mundo educativo así como los "puntos calientes" de la negociación colectiva que lidera la Confederación en el marco del Diálogo Social

Nuestra educación vuelve a suspender en el último informe de la OCDE. ¿Qué opinas del estudio?

Es verdad que el último informe de la OCDE refleja otra vez las carencias de nuestro sistema educativo. Este estudio nos relega al lugar 29 de un total de 33 países desarrollados. Y ello pese a que España es uno de los países de la OCDE que más ha mejorado el nivel educativo en los últimos treinta años y ha conseguido una sociedad mucho más igualitaria en la que se ha hecho, además, un gran esfuerzo por la escolarización gratuita en la enseñanza obligatoria. Sin embargo, una parte del sistema, la Educación Secundaria, se muestra especialmente deficitaria. Otra vez su feo retrato se ha aireado en la primera plana informativa: el 28,6% del alumnado no concluye la ESO frente al 13% de la media de la OCDE... Tenemos uno de los índices de repetición más elevado de los países desarrollados, el presupuesto para educación lleva 15 años estancado -crece menos que el PIB- en la última década e incluso ha disminuido.

Son datos que han de hacernos reflexionar y que en CC.OO. percibimos con gran insatisfacción. No nos sorprenden las carencias del sistema educativo, puesto que nuestras exigencias inversoras, el reconocimiento de los docentes, el plan de choque en Secundaria

así como de "paz escolar "siguen siendo, en gran parte, desatendidas por las administraciones educativas.

¿No crees que el crecimiento económico se contradice con la escasa inversión educativa?

Es paradójico que España esté a la cola de la inversión pública en educación, pese a contar con un 30% de fracaso escolar y situarse como la octava potencia económica mundial. Aunque nuestra economía goza desde hace tiempo de buena salud, no se invierte lo necesario en educación. Es fundamental, de una vez por todas, homologarnos con la media europea, lo que significa pasar del 4.3% al 6% de PIB en educación y al 0.9% al 1.5% del PIB en enseñanza superior.

Este importante déficit inversor desvela una realidad contundente que el Gobierno central puede paliar de una manera limitada. En los Presupuestos del Estado para 2007 la partida educativa es muy reducida (1.888,15 euros sobre más de 40.000 millones de euros), de manera que el esfuerzo de incrementar su gasto (25% adicional en 2007) queda muy diluido si no hay una política decidida, coordinada y solidaria de las autonomías. Creo, sinceramente, que tendremos graves problemas a medio plazo si este país mantiene su reducida apuesta inversora por la innovación y por la educación.

Es paradójico que España esté a la cola de la inversión pública en educación, pese a contar con un 30% de fracaso escolar y situarse como la octava potencia económica mundial

¿Sigue en pie de demanda de CC.OO. de un Pacto de Estado por la Educación?

Sí, y ahora más que nunca. Recientemente se ha pactado y aprobado una ley trascendental para el país, la de Dependencia. ¿Por qué no hacer lo mismo con la educación?. Por tanto, sigue plenamente vigente la vieja demanda de CC.OO. acerca del Pacto de Estado por la Educación, hoy tan necesario como urgente para invertir los insatisfactorios índices escolares. Este gran acuerdo debe aportar más inversión, más medios, mejores condiciones laborales, más implicación de todos. Seguimos apostando por la necesaria concurrencia de los esfuerzos de todos los elementos e instituciones. Urge la acción conjunta y coordinada del Estado, de las autonomías y de los ayuntamientos y los agentes sociales. Esta reacción tiene que ser liderada desde el respeto a las competencias de cada uno, en la que se ha de contar necesariamente con los agentes sociales y con las familias. Actuemos como un gran equipo en el que nadie compite ni obstaculiza y acordemos unas pautas básicas, estables y aceptadas por una amplia mayoría social y política.

¿Que repercusión tendrá en el sector educativo las leyes de la Dependencia, de la Seguridad Social y de la Igualdad?

Son conquistas que CC.OO. ha alcanzado en el marco del Diálogo Social junto con UGT, la organización patronal CEOE y el Gobierno. Son acuerdos que solo pueden conseguir los grandes sindicatos confederales, no los sindicatos corporativos ni nacionalistas, y que van a tener una gran repercusión en toda la ciudadanía y especialmente en el sector de la enseñanza. Insisto en que todas van a suponer avances importantes en derechos laborales y civiles. Especialmente, la Ley de la Dependencia puede favorecer la creación de un gran número de empleos, así como desarrollar el cuarto pilar de nuestro Estado del Bienestar junto a la educación, la sanidad y la seguridad social. Y en el caso de la Ley de Igualdad, haremos todo lo posible para que las mejoras introducidas por el proyecto en el Estatuto de los Trabajadores se apliquen también al personal funcionario. También tendrán relevancia para el sector el Acuerdo de pensiones y el de reforma del mercado laboral puesto que producirán la conversión de empleo eventual en fijo y la consolidación de nuestras futuras pensiones.

Un de los empeños en el que CC.OO. viene trabajando ha sido la mejora de las pensiones

Nuestros acuerdos de 2001 y de 2006, suscritos también por la derecha política y económica, han asegurado su futuro por bastantes años, desterrando las voces que presagiaban el hundimiento del sistema público de pensiones y su sustitución por los planes de pensiones privados. También fuimos pioneros en la enseñanza en la firma del las jubilaciones llamadas LOGSE, por cierto muy criticadas por algunos y ahora defendidas por todos. Hoy, gracias al Acuerdo Básico de 20 de octubre de 2005, conseguimos prorrogar, ampliar y mejorar notablemente estas jubilaciones. Por tanto, después de toda esta trayectoria de implicación, de avances y acuerdos, de lucha permanente, muchas veces en solitario,...en todo lo referente a las pensiones y a la sostenibilidad de la Seguridad Social, es normal que los trabajadores y trabajadoras y la sociedad en general asocie la mejora de sus pensiones al trabajo de Comisiones Obreras.

Con la negociación del Estatuto Básico ¿se hace realidad una antigua reivindicación?

Es una reivindicación que arrastramos desde hace varias décadas, basada en un mandato constitucional incumplido por los diferentes gobiernos. Hoy está en trámite parlamentario, después de un gran acuerdo laboral firmado por CC.OO., UGT y CSIF, los sindicatos representativos de la Mesa de la Función Pública.

El Estatuto Básico va a constituir un avance importante en derechos para los empleados públicos, la consolidación del derecho a la negociación colectiva, la erradicación de la precariedad en el empleo, que en principio se reduce a menos del 10%, la homologación de las pagas extras, la consolidación de los trienios para el personal interino... Por otra parte, consagra la importancia del desarrollo profesional en el puesto de trabajo y abre las puertas al Estatuto docente y al universitario.

¿Consideras necesario un Estatuto Docente?

Por supuesto, como también un Estatuto del personal de universidad. Ambos me parecen fundamentales para modernizar la profesión y para el sistema educativo. Su negociación constituye todo un reto para los sindicatos y para las administraciones educativas. Tenemos que partir del hecho de que en estos últimos años las administraciones públicas y la propia profesión docente han cambiado mucho. Por un lado, hemos pasado de una Administración centralizada y autoritaria a otra democrática y totalmente descentralizada en cuanto a la gestión y con competencias compartidas en cuanto la ordenación del sistema educativo. Por tanto, es necesario fijar unas condiciones mínimas básicas para todos los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza, relativas a muy diferentes aspectos de su vida laboral y profesional: acceso al empleo, estabilidad en él, retribuciones, desarrollo profesional, jornada, formación, acción social, etc. y necesitamos que el docente se vea socialmente valorado y reconocido y respaldado en su labor tanto por las administraciones como por la sociedad. Las normas que pueden permitir todo esto son el Estatuto Docente y el Estatuto del personal de universidad.

¿La nueva legislación tendrá que adaptarse a los cambios de la profesión docente?

Evidentemente. Es cierto que la docencia ha experimentado profundos cambios en los últimos años relacionados con la generalización de las enseñanzas básicas, la extensión de la escolarización obligatoria hasta los 16 años, la necesidad de una enseñanza permanente a lo largo de toda la vida, la generalización de las enseñanzas universitarias, las nuevas tecnologías de la información, los nuevos sistemas de producción, la integración en Europa. A estos fenómenos tenemos que sumar los tremendos cambios sociales que nos han hecho pasar de una educación familiar de nuestros alumnos posiblemente demasiado rígida a una seguramente demasiado relajada. Todo ello ha provocado que el actual perfil del profesorado sea muy diferente del de hace veinte años.

Fuimos pioneros en la enseñanza en la firma del las jubilaciones llamadas LOGSE, por cierto muy criticadas por algunos y ahora defendidas por todos.

¿Qué opinión te merece el borrador de LOU?

Hemos valorado positivamente los aspectos que motivaron la gran manifestación contra la LOU, me refiero al carácter público de la ANECA, la sustitución de la habilitación por el proceso de acreditación, la eliminación de la doble prueba selectiva, la mejora del papel de los estudiantes y la apuesta decidida por la autonomía de la universidad. Ahora seguimos reivindicando a través de nuestras enmiendas una ley de financiación que homologue las universidades en gasto educativo a las europeas, un pacto en las titulaciones...y sobre todo mejoras laborales que aseguren la estabilidad y el desarrollo profesional de los trabajadores y trabajadoras de universidades. Me gustaría recordar al Ministerio que debe contar con el personal de universidad y con los estudiantes y no sólo con los rectores a la hora de consensuar la reforma en la comunidad universitaria.

¿Cómo valoras la situación de la Formación Profesional?

El diseño de la Formación Profesional fue de lo más positivo de la LOGSE. En estos quince años ha dejado de ser una enseñanza de segunda clase, y a pesar de algunos intentos corporativos por volver al pasado, conseguimos que tanto la LOCE como la LOE hayan mantenido básicamente el mismo modelo. Tiene un gran futuro por delante, que pasa por la coordinación con los otros sistemas de formación, la continua y la ocupacional, y su integración en el marco europeo de cualificaciones. Gracias a nuestro carácter confederal estamos interviniendo en el diseño del futuro de la Formación Profesional tanto a nivel de Estado como en Europa.

¿Cuál es el papel que debería desempeñar la red concertada en el marco de la LOE?

En tanto que servicio educativo sostenido con fondos públicos, aceptamos que esa red tiene su función, igual que la pública. Pero también pensamos que tiene que haber un acuerdo entre las dos redes para elevar el rendimiento del alumno y garantizar la atención a la diversidad. La red privada debe regirse por los mismos criterios que la red pública en cuanto a homologación salarial, homologación laboral, ratios, así como gestión del centro y admisión de alumnado. Sobre este último punto, tiene que haber una distribución más o menos equitativa de los escolares inmigrantes y con necesidades educativas.

¿Y el profesorado de la escuela concertada?

Ya lo mencionaba al hablar de las condiciones laborales. Hemos suscrito con el Ministerio de Educación un Acuerdo Laboral Básico, a semejanza del pactado para el profesorado de la enseñanza pública, que aún está pendiente de desarrollo, por más que venimos insistiendo y presionando a la Administración para que cumpla sus compromisos. Estamos por la igualdad en las condiciones de trabajo, concretamente en aspectos como las retribuciones, la jornada, la formación o las jubilaciones, tal como se recoge en los dos acuerdos mencionados. Seguiremos defendiendo la homologación de las condiciones de trabajo, así como que los centros sostenidos con fondos públicos se guíen por unas mismas normas de funcionamiento. Ello sin duda beneficiará las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza concertada.

¿No crees que sigue sin reconocerse como se merece la labor del personal de administración y servicios?

Este colectivo está formado por un conjunto de trabajadores y trabajadoras que desempeñan un papel vital en la enseñanza. Sin profesorado es verdad que no hay posibilidad de oferta educativa. Pero no es menos verdad que sin el personal de administración y servicios tampoco la hay. En la mayoría de los casos es que desempeñan tareas educativas, aparte de otras asistenciales y de servicios. Pedimos la dignificación y reconocimiento de su trabajo, en términos similares al profesorado. También exigimos un Acuerdo Laboral para ellos, en el que se recojan mejoras relativas a múltiples aspectos de sus condiciones de trabajo: retribuciones, formación, promoción, etc.

¿Qué plantea CC.OO. ante el elevado índice de inestabilidad en el empleo en la enseñanza?

En efecto, es uno de grandes problemas que afectan a nuestro sistema educativo porque repercute tanto en las condiciones laborales del personal afectado como en el mejor funcionamiento del sistema educativo. Por ello, en el sindicato hemos dado prioridad desde hace tiempo a la solución de este problema incorporándola tanto en la LOE como ahora en la LOU, puesto que es un tema que afecta tanto a la enseñanza universitaria como no universitaria y, por otro lado, recogiendo este compromiso a nivel general, como antes mencionaba, en el Estatuto Básico de la Función Pública.

¿Puedes resumir la propuesta del sindicato por lo que respecta al desarrollo de una carrera docente?

Es una demanda y un derecho de los trabajadores y trabajadoras de la educación, pero también una necesidad del propio sistema educativo para ganar en calidad y homologarnos al entorno europeo. En el mundo laboral es normal la promoción de los trabajadores y trabajadoras de unos niveles a otros y en el centro de trabajo. No nos podemos permitir que la inmensa mayoría de quienes ingresan en un cuerpo docente, alcancen la jubilación en los mismos puestos en que empezaron a trabajar.

En general, apostamos por un desarrollo profesional entre niveles y en el propio puesto de trabajo, sin que ello suponga cambio de destino, ni estructuras en los centros, ni la creación de categorías, jerarquías o niveles profesionales.

¿Qué supone para CC.OO. llevar la Sentencia de la Audiencia Nacional al Tribunal Europeo de Derechos Humanos?

Desde que comenzó este proceso jurídico sabíamos que iba a ser largo y de resultados inciertos. Pero en todo momento nuestro compromiso ha sido y es llegar hasta el final. Que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos haya admitido a trámite el recurso de amparo que CC.OO. presentó en diciembre de 2004 en relación con la congelación salarial de los empleados públicos decidida por el Gobierno del PP en 1997, supone que somos el primer sindicato que llega al Tribunal de Estrasburgo, un acontecimiento ya de por sí relevante.

Debo agradecer el apoyo de miles de trabajadores y trabajadoras, más de 300.000 en la reclamación y más de 150.000 que han llegado al final en la personación ante el Tribunal de Estrasburgo, así como el buen trabajo de nuestros servicios jurídicos.

Desde CC.OO. hemos llegado al final, como prometimos a todos los trabajadores y trabajadoras en su momento. Hemos demostrado coherencia, perseverancia y firmeza porque no debemos ni podemos dejar que la Administración o las patronales nos engañen o incumplan lo acordado.

¿Cuáles son las líneas básicas del programa de CC.OO. ante las elecciones sindicales?

En general, debemos financiar más y mejor el modelo educativo, activar un plan de choque que ataje la grave problemática de la Enseñanza Secundaria. Tenemos que acabar con la exclusión escolar, ofrecer más atención individualizada y rebajar el número de alumnos por aula. Necesitamos más estructuras y recursos. Debemos solucionar los problemas de convivencia que se están produciendo en los centros. También demandamos más y mejores centros que cuenten con una autonomía pedagógica para posibilitar la adaptación al entorno del alumnado, y que les permita diseñar sus programas curriculares. Y, sobre todo, hay que apostar más por el profesorado, potenciar su respeto, su reconocimiento y su valoración social, ampliar sus plantillas, acabar con su precariedad y su falta de autoridad en el aula, dotándolo de más formación, más medios y nuevas metodologías.

¿Qué le pedirías a los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza ante las elecciones sindicales?

Les pediría que sigan apoyando por CC.OO., que, frente a otras opciones corporativas y localistas, respalden nuestro sindicalismo de clase y autónomo. Un sindicalismo que lucha por sus intereses en todos los ámbitos negociadores, no sólo en el corporativo o en su comunidad autónoma. Somos un sindicato de clase que lucha tanto por las condiciones laborales como por la mejora del servicio educativo, y un sindicato fuerte y autónomo, independiente de intereses partidistas.

Les pediría también que apuesten por las mujeres y los hombres que ya conocen por su trabajo día a día, en el centro, en las reuniones y asambleas, en las visitas y trabajos informativos, en las juntas de personal y los comités de empresa, quienes dedican su tiempo y su esfuerzo a la solución de problemas, presentando alternativas y llamando a la movilización cuando es necesario.

Les pediría que contrasten los balances de los sindicatos y comprueben cuál de ellos les ha logrado más avances en sus condiciones labores en estos cuatro años y cuáles plantean propuestas viables y rigurosas para el futuro.

Estoy convencido que de nuevo apostarán por las candidaturas de CC.OO. en la enseñanza.

Les pediría que contrasten los balances de los sindicatos y comprueben cuál de ellos les ha logrado más avances en sus condiciones labores en estos cuatro años y cuáles plantean propuestas viables y rigurosas para el futuro.

"La convivencia escolar es uno de los grandes desafíos del sistema"

¿Qué opinas CC.OO. del acoso escolar y la conflictividad existente en las aulas?

Se trata de un asunto de gran preocupación social, donde toda la comunidad educativa debe hacer frente con mecanismos y soluciones. Me atrevería a decir que la convivencia escolar y la atención a la diversidad serán los grandes desafíos del sistema educativo en los próximos años. En este sentido, CC.OO. firmó con el MEC el Acuerdo de 20 de octubre de 2005 sobre Convivencia Escolar y en este marco de actuación exigimos aquellos cambios relacionados especialmente con la legislación para reducir los conflictos así como planes de convivencia en todos los centros educativos.

Insistimos también en que es muy importante apostar por la prevención y la mediación en los conflictos y agilizar los mecanismos de actuación cuando sea necesario. Además, hay que reforzar la autoridad del profesorado en las aulas y ante los padres y, por supuesto, garantizar el derecho del personal docente a trabajar con tranquilidad y seguridad.

"Hay que garantizar el acceso a la educación en igualdad de condiciones"

¿Cuál es el modelo educativo que sigue defendiendo CC.OO.?

Quiero decirle que concebimos la educación como un servicio público básico en el marco del Estado del Bienestar. Esto significa decir que debe garantizarse el acceso de todas las personas a sus prestaciones en igualdad de condiciones. Este servicio debe inscribirse en el marco de una escuela democrática, tolerante, laica, antirracista, solidaria, antidiscriminatoria y coeducativa. Tales principios tienen como objetivo la defensa de una sociedad más justa, tolerante y no discriminatoria, basándose en la solidaridad y en la compensación de las desigualdades sociales. Por ello venimos exigiendo desde la fundación de la Federación de Enseñanza de CC.OO. hace más de veinticinco años, que estos principios se desarrollan y promueven en todos los centros sostenidos con fondos públicos, sin distinción alguna.

"Es hora de cooperar para invertir la insatisfacción que padece el sector"

¿Cómo ves el futuro educativo?

Con optimismo, por supuesto. No se puede ser sindicalista y educador sin unas grandes dosis de optimismo ante los problemas. Por tanto, creo que es la hora de cooperar en invertir

la insatisfactoria situación por la que atraviesa el sector, concretando nuevas medidas y aplicando con rigor las vigentes. Tenemos que aprobar la asignatura de la educación, un instrumento fundamental para garantizar la cohesión social y la igualdad de oportunidades. Se trata de una cuestión prioritaria para toda la sociedad. Nos jugamos mucho y por eso hemos trabajar en equipo por la formación y el desarrollo individual con más calidad, en igualdad de oportunidades, por unos ciudadanos y ciudadanas plenos y responsables ahora en edad escolar. Nuestros escolares esperan lo mejor de nosotros para ser integrados en una sociedad cada día más diversa y para acoplarse al entramado económico y laboral, cada vez más competitivo y exigente. Hagámoslo desde hoy mismo, démosles más y mejores herramientas para afrontar el futuro.